3102

Quito 2 de Marzo del 2.016

139863

Señor

Pedro Guillermo Parra Romero

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente , cúmpleme comunicarle que la junta extraordinaria de "MAVILPITEX CIA LTDA " , tuvimos el acierto de nombrar a usted, PRESIDENTE de la Compañía , para un período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; nombramiento que consta en el Artículo Décimo Cuarto de la escritura pública de constitución de la misma , otorgada el día miércoles nueve de junio del año dos mil once, ante el Notario Octavo interino Dr. Jaime Espinoza Cabrera e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Julio del año dos mil once.

Sus deberes y atribuciones constan en el Art. Décimo cuarto de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía. Como presidente le corresponde ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía a falta o en ausencia del Gerente General.

. La Junta Extraordinaria, se reunió el día 1 de Marzo del 2.016

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación

ATENTAMENTE,

María Sol Salinas Proaño

GERENTE GENERAL

C.C. N. 171150266-4

RAZON: Agradezco la designación de la que he sido objeto y con esta misma fecha, acepto el cargo en Quito, al día dos de Marzo del año 2.016

Pedro Guillermo Parra Romero

PRESIDENTE

C.C. N. 180528633-1

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 13069
20926OXNSLKPY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3102
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAVILPITEX CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARRA ROMERO PEDRO GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1805286331
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 2218 DEL: 05/07/2011 NOT: 8 (I) DEL: 09/06/2011 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL